

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRECERMED CIA LTDA., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, ENTRE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, DR. FERNANDO AGUINAGA ROMERO, Y LA ING., MARIA FERNANDA AGUINAGA ROMERO,

En Quito a los 10 días del mes de febrero del año 2017, siendo las 15:00 pm, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Isla Isabela N°32 y Rio Coca, se instala la Junta General de Accionistas de Crecermed Cía. Ltda., contando con la presencia de la Contadora, Ing., Marcela Veintimilla Fernández.

Preside la sesión la Sra. Presidenta, Dra. Rosa Romero Cisneros y actúa como secretaria la Ing. María Fernanda Aguinaga Romero, por lo que procede a verificar la presencia del Dr. Aguinaga Romero Fernando Esteban, y en virtud de que se encuentran presentes todos los socios y por ende la totalidad del capital pagado, se resuelve, de forma unánime, anunciar convocatoria y de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar los siguientes puntos de orden acordado.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente
2. Revisión y Aprobación de los estados Financieros 2016
3. Resolución en cuanto al personal que labora en la empresa
4. Revisión de la adquisición del Bien Inmueble adquirido en el ejercicio fiscal.
5. **Compra de las acciones de la Dra. Romero Rosa.**
6. Revisión de los oficios recibidos por el Servicio de Rentas Internas.
7. Revisión de los proveedores que se realizan el pago que se realizan en efectivo.
8. **Revisión del presupuesto para realizar las adecuaciones en las Instalaciones del Centro Pediátrico que se llevara a cabo en el ejercicio fiscal 2017.**

Una vez señalados estos puntos, el presidente da por aprobada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

Punto Uno:

El Gerente General presenta el informe el mismo que se encuentra aprobado por los socios.

Punto Dos:

En el año 2016 se ha tenido en ingresos por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON UN CENTAVO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$289.646,01) correspondiente a los servicios que presta Crecermed. El resultado de ingresos a mejorado en consideración al valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$232.604,00) del año 2015

En egresos tenemos el valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 286.576,03). Dentro de los egresos el rubro más alto corresponde a los honorarios médicos que es por el valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$158.038,77).

Dando así una utilidad de TRES MIL SESENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3.069,98). Este resultado ha mejorado la utilidad de los años anteriores, es por ello felicitamos a todos quienes forman la familia Crecermed.

Crecermed ha implementado durante el año 2016 servicios con el fin de mejorar tanto la atención a nuestros clientes como. Dentro de los servicios implementados se detallan los siguientes:

1. Servicio de mensajería para los Doctores del centro, este servicio nos ayuda atender las necesidades de los pacientes en un menor tiempo posible ya que facilita a la comunicación de los médicos con el Centro Pediátrico.
2. Servicio de terapias para los niños como son juegos y actividades de motricidad, esto se dio con el fin de desarrollar la motricidad de los niños sin costo alguno para el paciente ya que a los

niños que se le ayuda con el servicio son de Ayuda social. El servicio actualmente presta la Sra. Lorena Merino.

3. Servicio de Consulta Médica y Puericultura se ha implementado con el objetivo de incluir dentro de la consulta médica talleres para entrenar a padres prevenir atoramiento de los niños.
4. Crecermed ha decidido auspiciar al lanzamiento del libro de la Dra. Rosa Romero de Aguinaga, como socio fundador de la empresa, por lo que ha pagado rubros de diseño de libro. Además se auspicia la parte de decoración floral de cualquier evento que tengan los Doctores dentro y fuera del Centro

Punto Tres:

La empresa Crecermed Cia Ltda actualmente cuenta con 5 personas en nómina. Dentro de los valores de empresa se encuentra el promover un buen ambiente de trabajo, por lo que se ha realizado las siguientes actividades:

1. Reuniones para promover el Trabajo en equipos
2. Festejo de cumpleaños y fechas importantes.
3. Ayudar al personal a que estudie a distancia a través de la entrega de beca por excelencia en el trabajo.

Punto Cuatro y Cinco :

La empresa Crecermed Cía. Ltda., fue constituida en el año 2013, siendo socios de esta empresa:

1. Dra. Rosa Mirian del Carmen Cisneros con un 34% de participación con un capital pagado de \$136,00.
2. Dr. Fernando Esteban Aguinaga Romero con un 33% de participación con un capital pagado de \$132,00.
3. La Ing., María Fernanda Romero Cisneros con un 33% de participación con un capital pagado de \$132,00.

Con el comprobante de Diario Contable Nº 16060078 emitido con fecha 20 de Junio del año 2016, se contabiliza la compra del bien inmueble entre las partes: Dra. Rosa Romero Cisneros (vendedora) y Crecermed Cía. Ltda., representada por la Ing. María Fernanda Aguinaga Romero, Representante Legal y Gerente de la Compañía (compradora), el bien inmueble es el departamento número uno, construcción planta baja, edificado sobre el lote de terreno número cuarenta y cinco, ubicado en la calle Isabela urbanización Jipijapa, en la parroquia Chaupicruz, de este cantón Quito.

La compra del bien consta en la Escritura Número 2016-17-01-02-P, la cuantía es por el valor de CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$118.131,00), valor que se canceló de la siguiente manera:

El 23 de Febrero del 2016, fueron cancelados CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4.139,11), correspondiente al impuesto de plusvalía que han sido asumidos por Crecermed y fueron considerados como parte de pago entre las partes.

El 16 de Marzo del 2016 con egreso Contable Nº 16030014 se realizó el segundo abono por el valor de OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$85.000.00)

El 16 de Octubre del 2016 con Egreso Contable Nº 253 se realizó el tercer pago por el valor de VEINTE OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$28.717,00), quedando un saldo por cancelar a la vendedora por DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$274.89), el mismo que se será cancelado en el 2017.

Para realizar esta compra fueron solicitados préstamos a largo plazo por los Señores Accionistas de la empresa ya que al ser una empresa relativamente nueva las entidades financieras no le otorgan el valor completo de compra.

Dr. Fernando Esteban Aguinaga Romero quien realizo un préstamo a Crecermed Cía. Ltda., por la cantidad de \$ CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$55.457,00).

La Ing., María Fernanda Aguinaga Romero realizo un préstamo a Crecermed Cía. Ltda., por la cantidad de \$CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$55.457,00).

Estos valores van a ser cancelados en el plazo de cinco años, siempre y cuando la empresa tenga liquidez para realizarlos, caso contrario se revisará con los accionistas para solicitar un plazo adicional para el pago del bien con el objetivo de que la empresa no corra peligro.

Punto Tres:

La Dra. Rosa Romero Cisneros mediante escritura Pública realizo una sesión de participaciones de su porcentaje de acciones que tenía al cierre del ejercicio fiscal 2015 correspondiente al 34% de sus acciones y CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES (\$134.00) de su capital pagado en la compañía.

En el kاردex de accionistas de la Superintendencia de Compañías, se puede observar que la Dra. Rosa Romero Cisneros realiza el traspaso de su 68% de acciones al Dr. Fernando Esteban Aguinaga Romero, y el otro 68% restante traspasa a la Ing. María Fernanda Aguinaga Romero, esto se realiza con fecha Junio 05 del año 2016, quedando a partir de esa fecha como socios de la Compañía Crecermed Cía. Ltda., los señores:

1. Dr. Fernando Esteban Aguinaga Romero con un 50% de participación con un capital pagado de \$200,00.
2. La Ing., María Fernanda Romero Cisneros con un 50% de participación con un capital pagado de \$200,00.

Esto se encuentra registrado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador con el Expediente N° 172650.

Punto Seis y Siete:

En este año recibimos el oficio N° NAC-DNCOFPC16-00015898 con fecha 24 de Noviembre del 2016, por parte del Servicio de Rentas Internas, en donde nos notifican que hemos recibido facturas de la empresa Antolougroug S.A., que es una empresa fantasma, las facturas fueron emitidas por el Sr. Patricio Espinoza a la empresa, por compra de medicinas que se realizó en Noviembre del 2013, Febrero y Noviembre del 2014.

Luego de recibir este oficio la Ing. María Fernanda Aguinaga Romero (Gerente) en compañía de la Ing. Marcela Veintimilla Fernández (Contadora) se reunieron personalmente con el encargado del Servicio de Rentas Internas para tratar este tema y explicar quién fue la persona que entrego estas facturas a la empresa y bajo que modalidad fueron adquiridas y es importante recalcar que para recibir las facturas se procede a revisar y llamar al Servicio de Rentas Internas para consultar el Estado Tributario del Contribuyente.

Luego de esta reunión se elevó un oficio al Servicio de Rentas Internas con fecha 01 de Diciembre del 2016, dando a conocer lo dialogado verbalmente con el funcionario, y con fecha 04 de Enero del 2017 mediante oficio N° 117012016OGTS028855 nos responden que hasta la presente fecha se encuentran en revisión.

Ante lo explicado anteriormente, se estableció como política interna de la empresa el no aceptar facturas de terceras personas por parte de un proveedor, pese a cualquier excusa que tenga, si el proveedor no entrega una factura directa, sea de su empresa o sea personal no se procederá a realizar el pago.

Queda prohibido realizar pagos en efectivo en oficinas a proveedores, los únicos proveedores que reciben abonos o pagos anticipados para luego proceder a la entrega de las facturas, son los proveedores que son indispensables para ayuda de los Doctores del Centro. Dentro de los proveedores que autorizó la gerencia para el pago en efectivos del año 2016 son los siguientes:

Sr. Carrión Kelvin, quien nos presta el servicio de mensajería y chofer en casos de requerir urgente la presencia de un Doctor por motivo de emergencia.

Sr. Renato Díaz, presta varios servicios y asistente de la Dra. Rosa Romero.

Sra. Lorena Merino, terapeuta de niños.

Sra. Irene Rodríguez, ella nos ayuda con la limpieza interna y externa del centro.

Estas personas, son las únicas autorizadas para recibir abonos o anticipos en efectivo en el Centro Pediátrico, cabe recalcar que los anticipos y abonos no son mayores a \$300.00 y estarán en la obligación de entregar su factura antes del cierre del ejercicio fiscal.

Para el año 2017 la organización se encuentra en proceso de renegociar con estos proveedores la forma de pago para realizar a través de cheque o transferencia.

Regla establecida y aprobada por parte de los Señores Socios.

Punto Ocho:

En el transcurso del ejercicio fiscal 2017, se necesita realizar adecuaciones en las instalaciones del Centro Pediátrico, en el cual se van a implementar dos consultorios adicionales, adecuaciones en el área de cafetería y vestidores para el personal.

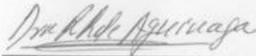
Para realizar estas adecuaciones se presupuesta un gasto aproximadamente TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$35.000) los cuales se solicitan que sean prestados por los señores accionistas o una Institución Financiera.

Una vez tratados todos los puntos señalados se acuerda entre todos los socios que la utilidad generada durante el ejercicio 2015 quede registrada contablemente como un aporte futuras capitalizaciones para mejorar y ayudar en el crecimiento de la empresa.

La Sra. Gerente da a conocer el presupuesto para el año 2017, por lo que se da por aprobado por unanimidad de los socios.

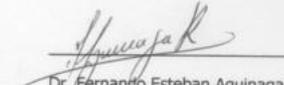
Una vez tratado todos los puntos antes señalados se procede a leer la presente acta por lo que se da por aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual proceden a suscribirla.

Se levanta la sesión siendo las 19h00., y firman como constancia del mismo los Sres. Accionistas.



Dra. Rosa Romero Cisneros.
Presidenta con el 0.0%

FIRMA AUTORIZADA
CRECERMED CIA.LTDA



Dr. Fernando Esteban Aguinaga Romero
Accionista con el 50%

FIRMA AUTORIZADA
CRECERMED CIA.LTDA



Ing. María Fernanda Romero Cisneros
Gerente General- Secretaria

Accionista con el 50%

FIRMA AUTORIZADA
CRECERMED CIA.LTDA